

ACTA DE RECEPCION DE OBRA CON OBSERVACIONES

Nombre de la Obra	: "Mejoramiento de la infraestructura vial en las calles internas del cuadrante delimitado por la Av. Brasil, Av. José María Plaza, Jr. Huascar y Jr. Mariscal Toribio Luzuriaga, Distrito Jesús María-Lima-Lima" - Código SNIP N.º 373756
Ubicación	: Cuadra 01 al 04 de la Av. José María Plaza Cuadra 01 al 06 de la Jr. Mariscal Toribio Luzuriaga. Cuadra 01 al 03 de la Av. República Dominicana Distrito de Jesús María,
Proceso	: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 23-2017- CS/MDJM- Primera Convocatoria.
Propietario	: Municipalidad de Jesús María
Contratista	: YM CONTRATISTA SAC.
Modalidad de Ejecución	PRECIOS UNITARIOS
Monto de Contrato	: S/. 1,421,922.17 Un millón Cuatrocientos Veintiun Mil Novecientos Veintidos y 17/100 Soles.
Plazo Contractual	: 75 días Calendario
Acta Entrega de Terreno	02.11.2017
Inicio de plazo contractual	: 03.11.2017
Fecha de terreno de plazo contractual	: 16.01.2017
Ampliación de plazo	: 15 días (Aprobado mediante R.A. N.º 006-2018-MDJM.)
Termino de ejecución de obra	: 31.01.2018
Residente de obra	: Ing. Felipe Eduardo Antonio Augusto Galvez de la Puente
Inspector de obra	: Ing. José Martín Rivera Cabrera

FELIPE EDUARDO ANTONIO AUGUSTO
GÁLVEZ DE LA PUENTE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 36499



Jose Martín Rivera Cabrera
Ing. Civil
C.I.P.:133309

Siendo las 10:30 a.m. del día 23 de Febrero de 2018, se reúnen en el lugar de la obra, los miembros del comité de Recepción de obra nombrado por parte de la Municipalidad distrital de Jesús María según Resolución de Gerencia N.º 004-2018-GDU-MDJM de fecha 31.01.2018, con el objeto de llevar a cabo la recepción de la obra "Mejoramiento de la infraestructura vial en las calles internas del cuadrante delimitado por la Av. Brasil, Av. José María Plaza, Jr. Huascar y Jr. Mariscal Toribio Luzuriaga, Distrito Jesús María-Lima-Lima"

El Comité integrado por el PRESIDENTE Ing. Julio Cesar Castillo Espichan CIP 70202, MIEMBRO Walter Benavides Roman Sub gerente de Logística, INSPECTOR DE LA OBRA, Ing. José Martín Rivera Cabrera CIP 133309, en representación de la Municipalidad de Jesús María y en representación de la empresa contratista YM CONTRATISTA SAC. el residente de la obra, el Ing. Felipe Eduardo Antonio Augusto Galvez De La Puente con CIP. 36499, se procedió con el recorrido de la obra y verificación de los planos de replanteo presentados por el residente de la obra,

Del resultado de la misma se tuvieron las siguientes observaciones:

El Martillo de concreto de $f_c = 175 \text{Kg/cm}^2$ de espesor 10 cm, ubicado en la cuadra 02 de la Av. José María Plaza (frente al lote 200), presenta fisura y hundimientos, por lo que deberá reponer dicho martillo en un área 47.38 m^2 aproximadamente.



ACTA DE RECEPCION DE OBRA CON OBSERVACIONES

- La vereda de concreto de $fc= 175Kg/cm^2$ de espesor 10 cm. ubicada frente al lote 240 de la Av. José María Plaza, presenta fisura, por lo que deberá reponer la vereda en un área total de 12.20 m² aproximada
- La vereda de concreto de $fc= 175Kg/cm^2$ de espesor 10 cm. ubicada frente al lote 150 de la Av. José María Plaza presenta desniveles respecto a la rasante de vereda, por lo que se deberá reponer la vereda en un área 1.63 m² aproximadamente, así mismo deberá reponer la tapa de de agua.
- La rampa de concreto de $fc= 175Kg/cm^2$ de espesor 10 cm. ubicada en la cuadra 05 del Jr. Mariscal Toribio Luzuriaga, presenta fisuras, pendientes inadecuadas y sellado las juntas, por lo que deberá reponer dicha rampa en un área total de 3.5 m² aproximadamente.
- La vereda de concreto de $fc= 175Kg/cm^2$ de espesor 10 cm. ubicada frente al lote 140 de la Av. José María Plaza , presenta desniveles con respecto al rasante del perfil de la vereda en un área total 4.29 m² aproximadamente , por lo que deberá reponer dicha vereda.
- Los sardineles peraltado de concreto de $fc= 175Kg/cm^2$ de dimensiones 0.15*0.40 m. ubicadas en las cuadras 02 y 03 de la Av. José María Plaza, con una longitud total de 25 ml. se encuentra desalineados y desnivelado por lo que se debe proceder a su reposición.

Luego de la presente acta se otorga un plazo de 6 días para el levantamiento de las observaciones, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 178 Recepcion de la obra y plazos del Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado, como plazo máximo 1/10 del plazo de ejecución de la obra

Se concluye que la obra no ha sido recepcionada por presentar las observaciones indicadas.

En señal de conformidad, se firma el Acta en original y cuatro copias.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESUS MARIA

ING. JULIO CÉSAR CASTILLO ESPICHAN
C.I.P N° 70202
SUB GERENTE DE OBRAS PUBLICAS Y PROYECTOS

Ing. Julio Cesar Castillo Espichan
Sub Gerente de Obras Públicas y Proyectos
C.I.P N° 70202

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESÚS MARÍA

WALTER BENAVIDES ROMAN
SUBGERENTE DE LOGISTICA

Sr . Walter Benavides Roman
Sub Gerente de Logística


José Martín Rivera Cabrera
Ing. Civil
C.I.P.:133309

Ing. José Martín rivera Cabrera
Inspector de Obras
C.I.P N° 133309


FELIPE EDUARDO ANTONIO AUGUSTO
GALVEZ DE LA PUENTE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 36499

Ing. Felipe Eduardo A. Augusto Galvez de la Puente
Residente de Obra
C.I.P N° 36499